

MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2022**FONDO DE TIERRAS Y AGUAS INDÍGENAS - SUBSIDIO PARA LA ADQUISICIÓN DE DERECHOS DE AGUA POR INDÍGENAS****CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA****I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA****DESCRIPCIÓN**

Año de inicio: 2006

Año de término: Permanente

El programa busca proteger y asegurar la disponibilidad de los recursos hídricos de familias y comunidades indígenas que ocupan espacios territoriales sin derechos de agua, implementando para ello, dos componentes. El primero, corresponde a un fondo concursable orientado a subsidiar la compra de derechos de aguas para las familias y comunidades indígenas que actualmente ocupan territorios rurales, y que cuentan con derechos de aprovechamiento de aguas insuficientes, o bien, que no los tienen. Y el segundo, es un subsidio para financiar la presentación de antecedentes para la constitución y regularización de derechos de agua, el que incluye la tramitación de la escritura pública y la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, BíoBío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Magallanes y Antártica Chilena.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Aumentar el patrimonio de familias indígenas rurales respecto de los derechos de agua.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: No

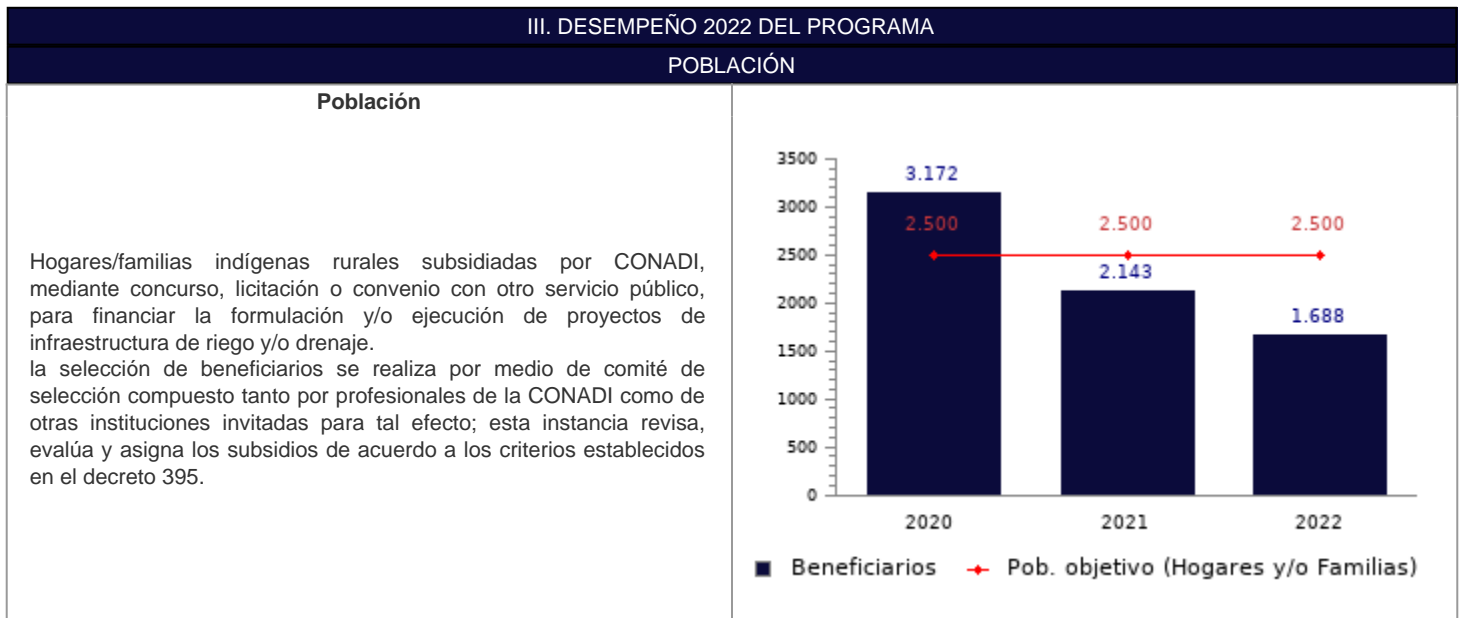
Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	En cuanto a la priorización, si bien se mencionan que existe selección de beneficiarios en base a un comité, no se da cuenta de cuáles son los criterios que aplica el comité. En cuanto a los instrumentos de selección de beneficiarios, estos no son claros en cuanto a la metodología y los criterios empleados.

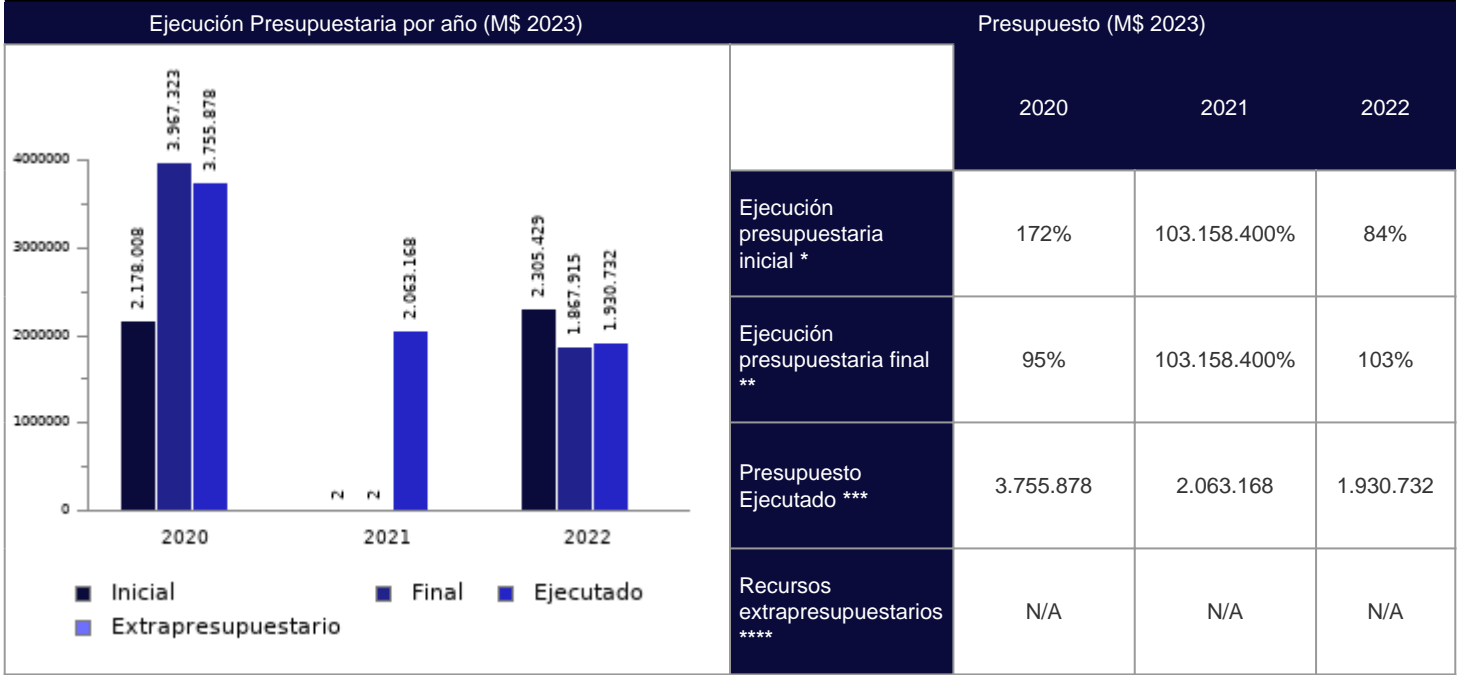
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una subejecución respecto de su presupuesto inicial 2022, (menos del 85% de su ejecución). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	El servicio no presenta justificación en observaciones de la institución respecto a sub ejecución presupuestaria inicial.
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021. 	El indicador complementario n°2, disminuyó su rendimiento de manera considerable y el Servicio no explica o justifica en Observaciones de la Institución.



COBERTURA POR AÑO*		
2020	2021	2022
126,9%	85,7%	67,5%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	193.492
22 (Bienes y servicios de consumo)	90.593
33 (Transferencias de Capital)	1.646.648
Gasto total ejecutado	1.930.732

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Fondo concursable para comprar o acceder a derechos de agua (Familias y comunidades indígenas con derechos de agua adquiridos)	613.632	483	484.580	203	104	86	3.022,8	4,6	5.634,7
Regularización de derechos de aguas (Familias indígenas con sus recursos hídricos constituidos y/o regularizados)	3.142.245	2	1.162.067	2.076	2.039	1.602	1.513,6	0,0	725,4
Gasto administrativo	259.651	272.742	284.085						
Total	4.015.528	2.335.911	1.930.732						
Porcentaje gasto administrativo	6,5%	11,7%	14,7%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
1.265,9	1.090,0	1.143,8

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	111.821	83
Tarapacá	738.732	190
Antofagasta	96.887	272
Bíobío	86.070	102
La Araucanía	358.094	699
Los Ríos	8.704	39
Los Lagos	212.600	283
Magallanes y Antártica Chilena	33.740	20
TOTAL	1.646.648	1.688

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Porcentaje de casos (familias) con certeza jurídica sobre los derechos de aprovechamiento de aguas	$(N^{\circ} \text{ de casos con certeza jurídica sobre los derechos de aprovechamiento de aguas en el año } t / N^{\circ} \text{ de casos con situación irregular sobre los derechos de aprovechamiento de aguas en el año } t) * 100$	71,0%	78,0%	66,0%	El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

Caudal (Lts/seg) que logran certidumbre jurídica sobre los derechos de aprovechamiento de aguas incorporado al patrimonio indígena	(Nº lts/seg que logran certidumbre jurídica sobre los derechos de aprovechamiento de aguas incorporado al patrimonio indígena en el año t / Nº lts/seg casos con situación irregular sobre los derechos de aprovechamiento de aguas establecidos en el año t)	0,4	S/I*	0,4	No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021.
--	---	-----	------	-----	--

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de casos (familias) con derechos de aprovechamiento de aguas adquiridos	(Nº de casos con derechos de aprovechamiento de aguas adquiridos en el año t / Nº de casos con derechos de aprovechamiento de aguas demandados en el año t) *100	97,0%	73,0%	87,0%	Aumenta
Costo promedio de casos (familias y/o comunidades) que logran adquirir derechos de aprovechamiento de aguas	(Costo total del componente en el año t / Nº de casos que logran que logran adquirir derechos de aprovechamiento de aguas en el año t)	10.597.050,6	6.001.415,5	15.681.363,6	Disminuye

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

6. Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Vivienda y Entorno**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Servicios básicos, Entorno**
- Dimensión **Redes y Cohesión Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Trato igualitario**

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa no presenta complementariedades.

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Focalización:

Se sugiere que la descripción de la población beneficiada sea mejorada para que año a año pueda dar cuenta de los criterios aplicados por el comité.

Eficiencia y ejecución presupuestaria:

Se recomienda revisar la descripción de los gastos administrativos, ya que en ella se mencionan los gastos de honorarios en 2012.

Complementariedades:

Se recomienda evaluar la necesidad de complementarse con otros programas de CONADI y/u otros Servicios.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Indicadores:

Con fecha 06 de abril de 2022 se publica modificación de la Reforma al Código de Aguas, por lo cual la DGA debió implementar un proceso de implementación de las modificaciones del código para lo cual debieron proceder a actualizar sus manuales y reglamentos, lo que retrasó la gestión de CONADI en cuanto a la contratación de los servicios de asistencia técnica para la tramitación de las solicitudes de agua planificadas.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.